



RESOLUCIÓN No. 0281
(01 de abril de 2024)

"Por medio de la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de estudiantes para la participar en representación del Instituto Tecnológico del Putumayo en el XXI Encuentro Regional de Semilleros de Investigación RedCOLSI"

EL RECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y en especial las consagradas en el art. 160 del Estatuto Estudiantil, y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Tecnológico del Putumayo, es una institución pública de educación superior, creada mediante ley 65 de 1989 como establecimiento público, de carácter Académico del Orden Departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al departamento del Putumayo.

Que el Instituto Tecnológico del Putumayo como entidad regida por las normas del derecho público y directrices de la ley 30 de 1992, tiene el deber legal y constitucional de asumir las responsabilidades que le atañen en su campo específico de acción, según lo previsto en la constitución, las leyes y demás normas que lo regulan y a las cuales está sujeto el accionar del servidor público, con el fin de que ello redunde en el beneficio de los administrados y refleje, a la vez la buena marcha de la administración.

Que EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO mediante acuerdo No.022 del 14 de octubre de 2022 adopta la Política para el desarrollo y fomento de la Investigación en el Instituto Tecnológico del Putumayo y que mediante acuerdo 12 del 21 de abril de 2021 se adopta las áreas, núcleos, Líneas y Sublíneas de Investigación Institucionales en el Instituto Tecnológico del Putumayo., que dentro de su plan de desarrollo, propende fortalecer el eje estratégico de investigación, mediante la política de Ciencia, Tecnología e Innovación como pilares transversales, en la consolidación académica y social de la institución, dando respuesta a los requerimientos y lineamientos trazados por el Ministerio de Educación; en este contexto,



Que el Acuerdo No. 010 de 04 de septiembre de 2023 aprueba el plan de fomento a la calidad del Instituto tecnológico del Putumayo vigencias 2023 y en él se presentó el proyecto para el “Enriquecimiento profesional de los estudiantes, profesores y administrativos a través de la movilidad”.

Que la Red Colombiana de Semilleros de Investigación (Fundación RedCOLSI) ha convocado a Instituciones de educación superior a participar del XXI ENCUENTRO REGIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN: “Investigación formativa en la era del conocimiento”, evento a desarrollarse del 09 al 11 de mayo de 2024 en el Corporación Universitaria Autónoma de Nariño en la Ciudad de Villavicencio bajo la organización del Nodo Amazonia – Orinoquia.

Que el Instituto Tecnológico del Putumayo con el ánimo de fomentar la investigación en la región y de generar impacto nacional a través de la participación en eventos de apropiación social del conocimiento está interesado en seleccionar propuestas de Semilleros de investigación activos, con el fin de conformar un banco de elegibles para la participación en el mencionado encuentro regional, y para la asignación de recursos como incentivo en el marco de lo dispuesto en los literales b) y c) del art. 160 del Estatuto Estudiantil.

Que el Instituto Tecnológico del Putumayo en concordancia al Estatuto Estudiantil con el Acuerdo No. 06 del 14 de Julio de 2010 en su literal c “Para garantizar la asistencia de los estudiantes a los eventos y certámenes académicos, científicos, culturales y deportivos establecidos por el Consejo Académico para cada periodo académico, la institución reconocerá los costos de pasajes aéreos, marítimos, fluviales y/o terrestres además de un valor diario estimado en 2,5 salarios diarios mínimos legales vigentes para gastos de manutención y alojamiento por cada día pernoctado y el 50% de dicho valor para los días no pernoctados”.

El Saber como Arma de Vida

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Dar apertura a la convocatoria para la selección de estudiantes para la participar en representación del Instituto Tecnológico del Putumayo en el **XXI ENCUENTRO REGIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN** convocado por la Red Colombiana de Semilleros de Investigación (Fundación RedCOLSI) a realizarse en Villavicencio en la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño ANUAR.

ARTICULO SEGUNDO: Adoptar los Términos de Referencia y sus anexos propuestos por el Comité de investigación de la convocatoria para la selección de estudiantes para participar de en representación del Instituto Tecnológico del Putumayo en el XXI Encuentro Regional de

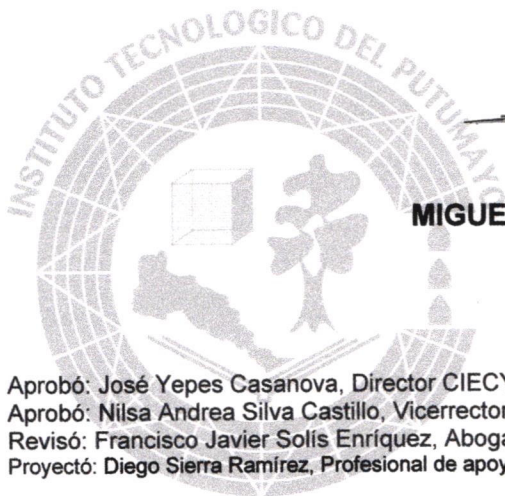


Semilleros de Investigación. En consecuencia, los requisitos generales y las bases específicas de la participación en la presente convocatoria se encuentran establecidos en dichos Términos de Referencia y sus anexos, los cuales hacen parte integral de la presente Resolución.

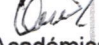
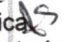

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Mocoa Putumayo, 01 de abril de 2024




MIGUEL ÁNGEL CANCHALA
Rector

Aprobó: José Yepes Casanova, Director CIECYT 
Aprobó: Nilsa Andrea Silva Castillo, Vicerrectora Académica 
Revisó: Francisco Javier Solís Enríquez, Abogado Vicerrectoría Académica
Proyectó: Diego Sierra Ramírez, Profesional de apoyo 

El Saber como Arma de Vida